

LICENCIAS PARA CABALLOS o PONIS DE TANDA O DE ESCUELA

Este tipo de licencias es para clubes o asociaciones.

Los precios anuales son los siguientes:

De 1 a 15 a 35,00 €/cada uno

De 16 en adelante a 30,00 €/cada uno

Las condiciones para acogerse a este tipo de licencia son las siguientes:

- Abonar la licencia como club.
- Que el caballo o poni no haya realizado competición en los últimos 5 años.
- No competir a lo largo del año en que se federe como de tanda o de escuela, y si lo hiciera pagar la diferencia a territorial competidor, o nacional competidor.
- El club deberá enviar un listado con los caballos incluidos para realizar la licencia como tanda o escuela y su documentación.
- La licencia será válida hasta el 31 de Diciembre del año que se realice.
- Los clubes podrán solicitar al año siguiente por esos caballos la ayuda a club y el importe que se abonará por cada uno será de 3,00 € (estas licencias no se sumarán a la hora de las ayudas a clubes a las de jinetes y de caballos restantes que haya realizado el club).
- Las licencias de caballos de tanda o escuela incluirán un seguro de responsabilidad civil a terceros.